



SECRETARIA DE ACTAS

ACTA SESIÓN N°02.-

SESION ORDINARIA N°02/2017

En Osorno, a 08 de Marzo de 2017, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.15 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N°01 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por el Presidente, Alcalde de Osorno señor Jaime Bertín Valenzuela, y los señores Consejeros electos, para analizar la siguiente tabla :

1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°01 del COSOCI de fecha 04 de ENERO de 2017.
2. E-MAIL del 14.02.2017, SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre "Perímetro de ordenamiento del transporte público mayor en Osorno", a cargo del señor Jean Paul Jouannet Valderrama, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Lagos.
3. Asuntos Varios.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, el señor Alcalde, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: "Una moción de Reglamento, veo que algunos Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

CONSEJEROS TITULARES AUSENTES

MARCELO CASAS WIEDERHOLD
JOVITA MALDONADO SOTO
GUSTAVO RAIL CARRASCO
ROBERTO ORREGO CASTRO
SUSAN VIDAL BAÑADOS
HIPOLITO VASQUEZ TURRA
MARGARITA ADRIAZOLA CARCAMO
MIRIAN CANIO FUENTES
YASNA RIQUELME GUTIERREZ

CONSEJEROS SUPLENTE

NOEMI NEGRON SOTO
PAOLA KLESSE VASQUEZ
ANA MONICA NEGRON ROGEL
LIDIA LARA VERGARA
LUIS TORRES IBARRA
ALBERTIN MONSALVE VEGA
GARDY NAVARRO SILVA
CECILIA KRAMM KRAMM
HERTA RODRIGUEZ PAREDES

No asistieron los Consejeros Titulares: Juvenal Zúñiga Hernández, Verónica Godoy Leiva, Ana Vargas Paillahueque, Flora Colipai Pafián, Ana Luis Sepulveda Yáñez, Pablo Martínez Gonzalez, Luis



SECRETARIA DE ACTAS

Ismael Rivera Narváez, Gabriel Toledo Brintrup y Olga Barrios Belanger, no estando presentes ninguno de sus Consejeros Suplentes.

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°01 del COSOCI, de fecha 04 de Enero de 2017.

Sin observaciones, el señor Presidente somete a consideración de los señores Consejeros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°01 del COSOCI de fecha 04 de Enero de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Consejeros asistentes.

ACUERDO N°03.-

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. E-MAIL del 14.02.2017, SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre “Perímetro de ordenamiento del transporte público mayor en Osorno”, a cargo del señor Jean Paul Jouannet Valderrama, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Lagos.

ALCALDE BERTIN: “Se nos informa que en esta Sesión no está presente el señor Jean Paul Jouannet, porque él ha dejado el cargo de Seremi de Transportes de la Región de Los Lagos, y en su reemplazo está aquí presente el señor Adrián Peña Jara, Ingeniero Asesor de la Seremía de Transportes, de nuestra región, junto al señor Héctor Castro Aburto, Coordinador de Transporte Público Urbano, a quienes les damos nuestra bienvenida.”

SEÑOR PEÑA: “Buenas tardes, señor Alcalde, señores Consejeros y Consejeras. Bien, comenzaré con nuestra exposición:

Perímetro ORDENAMIENTO TRANSPORTE PÚBLICO MAYOR

Cuando uno habla de Perímetro, el nombre que se estableció por ley es “Perímetro de Exclusión”.

Ley 20.696: Modificaciones Legales

Ley 20.696 modificó las leyes 20.378 y 18.696 permitiendo al MTT, entre otras cosas:

- Entregar subsidio a zonas reguladas por perímetros de exclusión. Crear perímetros de exclusión como una facultad legal del Ministerio y sin excesivos requisitos previos (a diferencia de las anteriores licitaciones de vías).



SECRETARIA DE ACTAS

Ustedes saben que así como en Osorno, el sistema de transporte de microbuses no es bueno, en realidad en todas las ciudades, de tamaño intermedio en Chile, tampoco es bueno, entonces, esto llegó a las autoridades superiores, tanto Gubernamental como a Congresistas, y llegaron a un acuerdo, que fue ampliamente recibido por todos los sectores políticos, y nació esta ley, ley que fue publicada en el Diario Oficial el 26 de septiembre de 2013.

-
- Priorización en uso de recursos del subsidio en mejoramiento de condiciones de calidad y seguridad del transporte público y en lo posible rebajas tarifarias.
- Establecer tratos directos con operadores actuales mediante negociaciones locales.

Objetivos del proceso de regulación

- Búsqueda de mejoras en la calidad y eficiencia de los servicios enfocado en usuarios, en comparación al régimen de servicios de transporte previo a la regulación.
- Medidas de mejora solicitadas en contexto del perímetro de exclusión compensadas a los operadores, asegurando sustentabilidad en el tiempo.
- Contratos con operadores privados, que les aseguran continuidad por período establecido y conocido, en la medida que éstos cumplan condiciones operacionales mínimas exigidas, asegurándoles posicionamiento ante entidades financieras.

Alcances de la Regulación

- El perímetro al ser facultad legal está sobre DS 212 y cualquier otra resolución. DS 212 se considera normativa supletoria.
- Los montos de subsidio se deben calcular a través de la normativa vigente, actualmente, DS 5 de 2010 (compensación por menor pago de estudiantes).
- Los perímetros hechos por la vía de negociación directa pueden tener una duración de 7 años máximo y con la posibilidad de ser prorrogados por 3 años (Artículo 4to transitorio Ley 20.696).

Elementos Clave asociados al modelo de perímetro incluido en Ley Nº18.696.

- El Perímetro de Exclusión define el estándar de cumplimiento de cada uno de los trazados o líneas contenidos en la regulación.
- El Perímetro de Exclusión podrá establecer inicialmente el número de servicios, con los cuales es suficiente prestar el servicio en la zona regulada, bajo el estándar definido.
- El Perímetro de Exclusión es flexible, en el sentido que permite que, ante necesidades fundadas, se puedan modificar los servicios vigentes, incorporar nuevos, etc.



SECRETARIA DE ACTAS

Pasos para implementar la Regulación Buses – Trazados

- Cuatro principios:
- 1° Mantener o ampliar la cobertura de servicios y siempre considerando sectores socialmente deseados (Hospital y Centros de Estudios).
- 2° ¡No a los trazados sobrepuestos!
- 3° El retorno debe ser lo más similar a la ida.
- 4° Circuitos lo más directos posibles al destino.

EN QUE CONSISTE UN PERIMETRO DE EXCLUSIÓN

- **Duración inicial de 7 años.**
- **Mejoras y Programa de Operación:** frecuencias, regularidad, trazados y cobertura horaria.
- **Sistema de Control por GPS.**

Aquí vamos a tener la seguridad y objetividad que dan estos elementos, que nos va a decir dónde está cada micro, cuánto es el tiempo que pasaron por aquí, o sea, toda esa información que necesitamos para poder pagar el subsidio.

- **Personal de Conducción, Rebaja Antigüedad y Diseños.**

Vamos a tratar de que el personal de conducción tenga una capacitación de buen trato al público, porque tenemos muchas quejas de que los conductores no tienen el comportamiento debido, les cuesta tratar al público, en especial a los estudiantes, en fin, nos vamos a preocupar de rebajar la antigüedad, actualmente existente, en el parque de buses de Osorno, vamos a imponer ciertos diseños, que den una imagen distinta a los buses, en cuanto a información de los letreros, que sean más entendibles, más simples y claros para las personas.

- **Subsidio** entregado por el Ministerio.
- Polinomio de **tarifas.**
- **Seguros a Conductores y Boletas de Garantías.**

Esto es para que cuando ellos fallen en algunas de las cosas que les pidamos, a esas Boletas se les da curso, e incluso, cuando hay una constante reiteración de falta, se cobran las boletas, se les suspende, etc., es decir, vamos a tener una mayor facultad para poder imponer esto, y que a ellos le duela, y no como ahora, que como pueden haber sabido en estos días, que pusimos una suspensión a una línea, de 10 días, después que se amonestó en 3 oportunidades, eso dio pie para que los suspendamos por 10 días, aún sabiendo que causamos un daño a la comunidad, porque les quitamos un servicio, pero, esas son las herramientas que tenemos, que no nos gusta usar, y rara vez la usamos, pero, así como está la situación, debemos actuar. Ahora, dejo con ustedes a don Héctor Castro Aburto, para que les hable del perímetro en la ciudad de Osorno.”



SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR CASTRO: “Buenas tardes a todas y todos. Como bien decía don Adrián, el perímetro tiene una duración inicial de 7 años, va a durar 10 años, probablemente, se hacen mejoras en los trazados, y la frecuencia, etc..

IMPLEMENTACION DEL PERIMETRO EN LA CIUDAD DE OSORNO

(Planificación, Implementación, Control y Mejora)

- **Generar reuniones de trabajo con: Autoridades, Gremios, JJVV, entidades sectoriales, NC.**
- **Análisis de estudios al Sistema de Transporte Público: Análisis de la operación actual: trazados, frecuencias, cobertura horaria, Sistemas de Información Visual, Tecnología, etc.**
- **Generación Informes de Diagnóstico y Propuestas del TP Mayor.**

SEÑOR PEÑA: “Perdón, el Panel de Expertos, en grupo de especialistas, de altísimo nivel, que trabaja para el Estado, pero, son absolutamente independientes del Ministerio de Transportes, y ellos son los que, cuando les presentamos, alguna ciudad en especial, ellos dan su V°B°, además, de recibir los estudios, los revisan, y después nosotros exponemos, y ellos dicen OK o no, entonces, ya pasamos esa etapa, en el caso de la ciudad de Chiloé, Castro y Quellón.”

- **Negociación y Cuantificación de Montos de Subsidios del Perímetro.**
- **Tramitación de Resoluciones y generación de reuniones de coordinación con entidades públicas y privadas para apoyo durante la operación.**
- **Control del Perímetro de Exclusión y proponer mejoras al Sistema de Transporte público.**

ETAPAS en LA IMPLEMENTACION DE UN PERÍMETRO





SECRETARIA DE ACTAS



- **Puesta en Marcha**
- **Control y Mejora**

Estamos conversando con el gremio para poder empezar a definir el Programa de Operación, una vez que definimos el Programa de Operación, vemos cuáles son los subsidios y enviamos todo esto a trámite; después viene la parte de regulación interna del Ministerio, que a veces se demora un poco. Finalmente, tenemos que contar con la aprobación de la Dirección de Presupuestos, del Ministerio de Hacienda, para que nos aprueben los montos, porque como son montos que son por 10 años, hay una evaluación exhaustiva, debemos tener la autorización de Contraloría, que también se demora un poco, porque revisan las Resoluciones y los Contratos, y por el panel de expertos.

PRINCIPALES BENEFICIOS A LA COMUNIDAD



En el último beneficio, si ustedes necesitan tener nuevos recorridos, se hace una solicitud formal y nosotros analizamos y lo podemos incorporar, no hay ningún problema.



SECRETARIA DE ACTAS

DISEÑO Y EMPLAZAMIENTO PARADEROS



Entregamos al Municipio de Osorno un Diseño de nuevos Paraderos, que tiene distintos paneles, puede ser modificado, lo importante es que no pierde la identidad o se asemeja al Paradero actual, que es lo que nos solicitó la Dirección de Transito, pero, también contaría con un revestimiento para proteger de la lluvia y el viento, que es un tema importante. Va a contar con un panel de información, que va a mostrar todos los recorridos, el horario de operación. Están las banderas de Parada, que van a estar instaladas en los paraderos, va a indicar cuál es la ubicación o donde está ubicado el Paradero, cuáles son los servicios que pasan por ahí, además, abajo va a indicar twitter de la SEREMITT y con quien contactarse en caso de que tengan sugerencias o algún tipo de necesidad, y va a haber una aplicación que se llama “moovit”, que actualmente funciona en varias ciudades del país, que ustedes descargan y saben en cuánto rato viene la micro, por lo tanto, podrán disminuir los viajes o los tiempos de espera.

SISTEMA DE INFORMACIÓN VISUAL Y TECNOLOGÍA ASOCIADA





SECRETARIA DE ACTAS

Este ejemplo es el que está funcionado en Castro, se indica el Número del Bus, en este caso N°2, tiene un color rojo asociado, y el letrero único de recorrido indica que ese servicio N°2, color rojo, que va hacia Nercón, entonces, en este caso, van a ser todos los letreros, de todos los buses, de esta misma forma, va a cambiar, solamente, el color y el número, pero, van a indicar el lugar de origen, 3 puntos importantes, y el destino, todos tienen que ser de la misma forma. Vamos a contar, también, con Validador TNE, hay algunas empresas que ya lo están ocupando, pero, este Validador salió al mercado hace algunos meses, solamente, cuenta con una base de datos, la que se cambiará cada 15 días, y dirá cuáles son los reales estudiantes, entonces, eso genera un ingreso mayor a los prestadores de servicio, porque quitamos este problema a las empresas, porque hay muchas tarjetas TNE que son falsas, y nos ayuda a contraer el sistema, y van a contar todos con cámaras, frontales, para que podamos registrar algún tipo de congestión, y cámaras internas.

APOYO AL PERIMETRO DE EXCLUSION EN OSORNO

- **Estudios:**
 - Infraestructura Menor Asociada al Transporte Público Mayor.
 - Catastro de paraderos.
 - Diseño de paraderos y banderas de parada.
 - Propuesta de mejoras a carpetas y señaléticas.
 - Variables Operacionales y Percepción Usuaría del Transporte Público.
 - Operación Actual.
 - Percepción y Satisfacción Usuaría del Transporte público de la Región.
 - Inicio de Estudio de Demanda de Pasajeros de Transporte Público Mayor.
- **Infraestructura para el Transporte Público:**
 - Implementación de paraderos y señales de parada.
 - Mejora en puntos conflictivos.
 - Normalización de Semáforos y UOCT (Unidad Operativa Control de Tránsito) en Osorno.
- **Renovación Buses:** Apoyo a ciudades en Perímetro de Exclusión \$400.000.000.- año 2017.
- **Cursos y capacitación de apoyo a conductores y dirigentes.**

Esto es nuestra exposición, gracias.”

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias por la exposición, vamos a hacer una ronda de consultas, me imagino que quedaron algunas dudas, con respecto a lo que se planteó. Quisiera plantear algo, desde el punto de vista, un poco crítico, pero, ustedes conocen mi estilo, me gustan las cosas concretas, y hablar sobre realidades que son alcanzables; este proyecto lo venimos conversando hace 7 años atrás, hemos tenido y hemos visto como ha aumentado el parque automotriz, en la ciudad de Osorno, hoy día tenemos serios problemas en el tránsito, pero, no solamente eso, tenemos



SECRETARIA DE ACTAS

serios problemas en la locomoción colectiva, porque hoy día no hay un ordenamiento para nada, porque acá hay sectores que, sencillamente, las micros no llegan, no ha habido una voluntad política del actor principal, de decir “cómo ordenamos el tránsito”, porque me da la impresión que les tienen miedo a las empresas de microbuses, porque aquí debería estar copada, toda la ciudad, con un sistema de buses que llegue a todos los lugares, porque líneas hay, sin embargo, aquí, todos van de acuerdo a sus intereses, de cada línea, cada uno hace sus movimientos, y donde no es rentable, simplemente no hay, y tenemos una población que está, absolutamente, lejana a poder tener movilización permanentemente. Entonces, por un lado veo un plan bien estructurado, con muchas expectativas, con mucho dinero a invertir, pero, no hemos sido capaces, ni siquiera, de ordenar el tránsito en Osorno, que tiene una solución súper simple; por qué el Ministerio de Transportes no se sienta y ordena el tránsito en Osorno, de una vez por todas, por qué no se hace eso, por qué no se crean líneas que lleguen a todos los sectores, y que tengan conexión, por qué los jóvenes que vienen del último sector de Rahue no pueden llegar directamente a la Universidad, hay sector negados a llegar al Hospital, porque los buses no llegan a ese lugar, entonces, me siento un poco inquieto, no es mi tema, el tema del tránsito, aun cuando todos me preguntan qué se puede hacer, pero, me inquieta, y hemos enviado oficios, hemos conversado, inclusive, esta conversación la hemos tenido en otras oportunidades, estamos avanzando con la Unidad de Semáforos, que va bien, va a ser excelente, estamos soportando el trabajo, se lleva por un largo tiempo, la gente también critica, el hecho de que se abre una calle, se cierra otra, tampoco lo hemos terminado bien, hemos estado complicados con la empresa, pero, se está haciendo, pero la gente pregunta cuándo va a estar implementado. Este año tenemos Elecciones Presidenciales, y puede pasar cualquier cosa, ustedes saben que las Elecciones son impredecibles, van a llegar nuevas autoridades, y ahí empezamos de nuevo, ese es el tema, llegan otros Ministros, otros Seremis; conversé con el Ministro hace 7 años atrás, cómo iba a ser el tema de los buses y otras cosas más, fui como 4 veces a conversar con él, finalmente, me aburrí porque entendí que no llegábamos a ningún puerto. Usted, don Adrián, que es funcionario permanente en la Seremía, lo conozco, muchos años, por qué no hacemos algo, me gustaría que comenzáramos ordenando el tránsito en Osorno, sin temor a las empresas, si aquí hay que decirles a las empresas que hay lugares que no son rentables pero, hay que llegar igual, por respeto a la ciudadanía, por qué tenemos poblaciones, hoy día, donde no pueden llegar buses, por qué los empresarios no quieren ir a la Universidad, porque los alumnos pagan menos, pero, tiene que haber un ordenamiento, la ley debe venir, ustedes como manejan esto, deben decir “vamos a hacer esto”, y de una vez por todas se aplica como corresponde, la ambigüedad no nos conduce a nada, si queremos ser simpáticos, vamos a ser siempre simpáticos, porque vamos a estar en la misma situación. Entonces, los invito a reflexionar sobre eso, y que me respondan sobre este Plan, ¿lo van a implementar este año?, ¿tenemos posibilidad de implementarlo en Osorno?.”





SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR PEÑA: “Señor Alcalde, en realidad como usted dice, lleva años en esto, cuando estuvo de Gobernador, después de Intendente, ahora de Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Llevo 8 años de Alcalde, y seguimos en lo mismo.”

SEÑOR PEÑA: “Tiene una vasta experiencia de que esto ha sido siempre una “espinas grande”, que ha tenido, especialmente, esta ciudad, y sabe, me la he jugado, porque se pueda implementar en esta región estos perímetros de exclusión, que es una alternativa que recién tuvo vida legal, porque antes eran los deseos no más, incluso, se trató de imponer, pero, la Contraloría se pronunció y dijo que tenía que haber una ley, y eso significó que recién, el 26 de septiembre de 2013, saliera en el Diario Oficial, publicada esa ley, y aquí hay dos partes que tienen que entrar en juego en este perímetro, uno es la Autoridad de Transportes, y otra es, el Gremio de Transporte Público Mayor, y en realidad, a pesar de todo nuestro interés, incluso en priorizar Osorno, porque del Ministerio nos dijeron que la primera ciudad que queremos imponer, en la Región de Los Lagos, es Puerto Montt, después que venga Osorno, y después se agregó Chiloé, en Ancud, Castro y Quellón, y sucede que hubo una actitud no tan benevolente, con el perímetro de exclusión, por parte de los empresarios, y sí, un muy fuerte deseo de la comunidad Osornina, aquí es donde más fuertemente se han hecho campañas, que nos ha llevado de que convenciéramos a Santiago que primero iba a ser Osorno, luego, por estas dificultades que hemos tenido con el empresariado acá, y en vista de las buenas intenciones en Chiloé, comenzamos con Castro y Quellón, donde hubo un claro deseo de los operadores que habían allá, que son pocos, y que son ciudades más fáciles de manejar, que Osorno, de empezar por Chiloé, para demostrar a las ciudades grandes, a Puerto Montt, que ha estado bastante negativo, y a Osorno, de que sí el perímetro de exclusión es un elemento que a ellos les favorece, no que les perjudica, porque ellos dicen que los queremos hundir, pero, cómo vamos a querer dañar al transporte, que peor política podría ser que implementemos hundiendo a un grupo de empresarios, eso no tiene sentido.”

ALCALDE BERTIN: “Es que estamos hace mucho tiempo con eso de “tratar de convencerlos”, voy por otro lado, no por el lado del convencimiento, ustedes tienen facultades para hacer un ordenamiento en el transporte, porque el perímetro de exclusión no es nada más que eso, de una forma u otra, ordenar el transporte en la ciudad, ustedes tienen facultades para ordenar el transporte de una ciudad, por qué no ordenan a Osorno.”

SEÑOR PEÑA: “Lo que pasa es que nosotros tenemos la otra opción, que es que si lo del perímetro, con la otra negociación falla...”

ALCALDE BERTIN: “Pero, podemos trabajar en las dos líneas paralelo, porque digo “por qué no se hace un Plan donde se diga vamos a tener 10 líneas, 20 líneas en Osorno, y estas líneas van a tener este recorrido, y ese va a ser, obligado”, eso ustedes lo pueden hacer, tienen las facultades para hacerlo, por qué no lo hacen.”





SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR PEÑA: “Lo que dije antes, de que hay aquí un esquema de libre mercado, por eso, en esta etapa, que es preliminar al perímetro de exclusión, tenemos que ajustarnos a conversar con ellos, pero, no imponerles líneas o recorridos, no podemos imponer, en estos momentos, no tenemos la facultad para hacerlo, nos lo impide la Ley, pero, esa otra Ley sí nos permite.”

ALCALDE BERTIN: “Ok, pero, voy a mirarlo desde otro lado, si digo “la línea que va a pasar por el Hospital, tiene que pasar, obligadamente, por la Universidad”.”

SEÑOR PEÑA: “No podemos imponerlo así, no tenemos facultad para eso, por eso lo del perímetro nos permite, porque les subsidiamos, compensatoriamente, porque usted va a ir al Hospital, va a ir a la Universidad, pero, ellos nos dicen “eso tiene un costo” y para eso “nosotros se lo pagamos”, y aquí está valorado, objetivamente, porque tenemos una planilla enorme de costos.”

ALCALDE BERTIN: “¿Y el pasaje no cubre ese costo?”

SEÑOR PEÑA: “No, no les cubre; ahora, en las planillas determinamos hasta dónde llega lo que les cubre el pasaje, y el resto, cubrimos esa diferencia. Ahora, en el caso de que ellos no quieran negociar, o tengamos obstáculos, de tal manera que no se lleva adelante la negociación, fracasa la negociación, la misma ley contempla que podemos llamar a Concurso, y el Concurso es abierto, el Concurso no es para ellos, o sea, va a ser para ellos, pero, va a ser para cualquiera.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, ahí hay una herramienta, por qué no lo hacen, porque frente a eso, creo que es la medida que tienen para presionar, decir «señores, negociemos, no quieren negociar, Concurso».”

SEÑOR PEÑA: “Sí, correcto, ahora si nos pueden culpar de algo es que somos demasiado benevolentes con los empresarios locales, porque sabemos..”

ALCALDE BERTIN: “Y qué pasa con nuestra gente, con los 140 mil habitantes de esta ciudad, que tienen que sufrir todos los días con la locomoción.”

SEÑOR PEÑA: “Tendríamos un drama social con los empresarios.”

ALCALDE BERTIN: “Es más, va a llegar Uber a Osorno, y van a ver como la gente opta por esas líneas.”

SEÑOR CASTRO: “Nos hemos acercado en varias reuniones con el gremio, y en estos momentos hemos recibido, por parte de ellos, la aceptación del perímetro de exclusión, y ellos ahora están dispuestos a empezar a negociar, y en esa etapa estamos ahora, hay una disposición real del empresariado de comenzar a mejorar el transporte público mayor.”



SECRETARIA DE ACTAS

CONSEJERA CARMEN LAZO: “Tengo dudas, consultas. No soy usuaria de transporte público, porque vivo en el centro y me muevo en el centro, pero, entiendo que el resto de la comunidad sí lo necesita, entonces, de lo que ustedes han expuesto, y con poco conocimiento de cómo se maneja esto, me surgen algunas preguntas, por ejemplo, en una ciudad como la nuestra, en la que el clima es un factor importante a tener en cuenta, cuánto sería lo máximo que debería tener que caminar una persona, cuántas cuadras, para que pueda tomar una locomoción, sin tener que llegar mojado a su trabajo, cuánto se estima para que a partir de ahí determinar los recorridos que necesitamos; cómo incentivar, no existe la posibilidad de un subsidio mayor, para implementar la locomoción, para incentivar a empresarios a que lleguen a aquellos lugares a los cuales no desean llegar, porque es muy lejos, porque no les gusta, por la razón que sea que no quieran llegar, un subsidio todavía mayor para incentivar ese recorrido, y que las personas en cuyos sectores aún no tienen locomoción puedan tenerlo. Y lo otro, que es algo mayor, que no sé a qué nivel se puede proponer, de que esto del transporte sea una política de Estado, no una política del Gobierno de turno, porque quien llega dice “no me gusta esto”, entonces, se borra con el codo lo que se escribió con la mano, que es lo que está pasando, a la luz de lo que hemos conversado aquí, porque no hay una política de Estado, esto debiera quedar firme, se está trabajando en este proyecto, hay que implementarlo; y lo otro que les pediría, es que pongan mano dura, que no sean tan benevolentes con los empresarios, porque en la medida que les siguen dando, ellos se siguen alzando, es la verdad, están como los “niños malcriados”, aprovechándose de las circunstancias, a costa de nuestros ciudadanos, de nuestros vecinos, que tienen que sufrir todos los días la necesidad de llegar a sus destinos, por ejemplo, los colectivos, que circulan desde más temprano, no traen a la gente al hospital, vienen solo hasta el centro, entonces, hay que organizar.”

CONSEJERO JUAN REYES: “Estoy viendo, tal como dice el señor Alcalde, nosotros estamos entrando a una situación un poco conflictiva y difícil, que es imposible que se pueda solucionar en el tiempo. Hay un sinnúmero de situaciones relacionadas, especialmente, con el libre mercado, donde los buses hacen lo que quieren, yo vivo en calle Victoria, y en calle Victoria pasan cada 20 minutos, 3 ó 4 buses juntos, después demoran media hora en pasar los otros, entonces, si estamos hablando de un control, de continuidad de los buses, de los diferentes barrios, ahí tenemos un problema grave, y lo otro es que si estamos hablando, y no estamos solucionando el problema de los buses, menos vamos a solucionar el problema que es más complicado, que hablábamos antes, que es el tema de los colectivos, bien hecho que venga Uber para acá, porque tenemos alguna posibilidad de mejorar nuestra movilización, pero, así como estamos, pienso, que vamos a seguir conversando un par de años más, y no vamos a llegar a nada, por qué, porque el Estado, en estos momentos, es muy blando, y los empresarios están haciéndolo que quieren en Osorno.”

CONSEJERO ENRIQUE PAMPALONI: “La verdad es que con esto del perímetro de exclusión, hoy día, se están dando una herramienta al Ministerio, para hacer todo lo que estamos pidiendo, estas regulaciones; hoy día, no existe



SECRETARIA DE ACTAS

o los empresarios de Osorno no están adscritos a esta regulación, por lo tanto, tienen el derecho, como empresarios, a hacer lo que a ellos les convenga, que, evidentemente, es diferente a lo que le conviene a la ciudadanía, una micro, hasta las 20.00 horas, llega hasta la mitad de Avenida Real, y no tiene más pasajeros y dice “no tengo por qué llegar al final”, entonces, hoy día, el Ministerio tiene una herramienta nueva, que está negociando y que de aquí a, no sé cuánto plazo, un año, podrá llegar a un final feliz o tomar la otra herramienta que tiene, que es hacer una licitación, eso, no sacamos nada con darle vueltas, ya lo está haciendo el Ministerio, y, esperamos que dé resultado. Lo otro, quiero verificar, lo que dice con flexibilidad, hoy día estamos ad portas de un Plano Regulador nuevo, 2.500 hectáreas se anexan a nuestra ciudad habitacional, ¿este perímetro de exclusión considera negociar?, porque estamos hablando de mínimo 7 años la negociación, el Plano debería salir antes de un año, entonces, ¿tiene la flexibilidad de permitirnos incorporar, en forma eficiente e inmediata, estas nuevas hectáreas habitacionales que se proponen?”

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Más o menos conozco el tema, lo que se ha estado trabajando todos estos años, mi pregunta es ¿hasta cuándo van a negociar con los empresarios de Osorno?, ¿cuánto tiempo les van a dar?, porque si dicen que están en negociación, y como lo han dicho varios Consejeros, terminemos de dar preferencia a los empresarios locales, lo dijimos como Unión Comunal, pero, estamos cansados de esperar, basta con el tema de negociación, ¿cuándo se le va a dar un corte a este tema?, y de ahí empezar a licitar, que vengan empresas de afuera, de Brasil, Argentina, ahí los quiero ver, pero, por qué ahora hacen lo que quieren, todas las empresas, no voy a decir que es solo una, todas; ahora, castigaron a una empresa, porque no estaba cumpliendo con lo que debería haber cumplido, y qué pasó, se fue el Seremi, porque le puso el cascabel al gato, y los otros Seremis no hicieron nada, ahora, porque un Seremi trató de hacer algo, para castigar a una empresa, porque después, seguramente, le iba a tocar a otra, para que realmente se ordenen, como dice el señor Alcalde, pero, quedamos otra vez en las mismas, y llegará otro Seremi a hacer cosas nuevas, o esperearemos hasta el próximo año, estudios nuevos.”

CONSEJERA CECILIA KRAMM: “Mi primera consulta es con respecto a lo que nos han planteado, ¿se consideran buses para los discapacitados en las líneas?; lo otro, sugerir que cuando se haga esta capacitación para los choferes, a lo mejor, dar la posibilidad a algunas Organizaciones que podamos entregar algunos “tips”, para que puedan atender de mejor manera a las personas con discapacidad; y por último, que no está relacionado con este tema, pero, tengo la inquietud desde hace mucho tiempo, a quién y cómo podemos dirigirnos, como Organización, para solicitar que en los taxis colectivos se incorpore, también, el logo para personas con discapacidad, en el asiento de adelante, nosotros, como personas ciegas no tenemos problemas para movilizarnos o estar en un asiento trasero, pero, sí hay personas con bastones, con sillas de ruedas, que necesitan más ayuda, los mismo choferes nos dicen que ellos muchas veces piden los asientos, pero, que las personas se molestan, aducen que





SECRETARIA DE ACTAS

también pagan su pasaje, entonces, cómo podemos tratar de implementar esto, que exista un logo, porque los mismo colectiveros dicen que no hay una ley que los avale, por ende, necesitamos que se nos oriente cómo podemos llegar a crear esto y lograr implementarlo.”

CONSEJERO JAIME GALINDO: “La verdad es que estamos esperando este famoso ordenamiento de la ciudad de Osorno, durante tantos años, recuerdo que hubo un compromiso de parte del Ministro, que esto iba a estar aplicado en Osorno en el primer semestre del año pasado, nuevamente se postergó, cuál fue el motivo de la postergación, con lo que no se pudo cumplir con la palabra de Gobierno, contando también que esto fue un compromiso de la Presidenta, estamos a puertas de terminar un Gobierno, y en Osorno seguimos esperando, nuestra gente, nuestros vecinos siguen esperando, hasta 30 minutos para tomar una micro, los colectivos llegan hasta calle Colón, dan la vuelta y no siguen hasta el Hospital, tenemos sectores en Osorno que ni siquiera tienen transporte al Hospital y a la Universidad de Los Lagos, no es posible que después de 7 años, que se está trabajando, la comunidad Osornina tenga que seguir esperando, y los reclamos van hacia los dirigentes sociales, y nosotros tenemos que comenzar a tocar las puertas al Alcalde, para que él nos dé una respuesta, es decir, la invitación es a la autoridad pertinente, en este caso ustedes, a acelerar el paso, recordando qué, y no quiero faltar el respeto con lo que voy a decir, que ustedes trabajan para nosotros, para la comunidad, no para los empresarios.”

SEÑOR PEÑA: “A ver, se me había olvidado un detalle, que cuando salió esta ley, efectivamente, yo decía 26 de septiembre de 2013, después viene una reglamentación, que se demoró un poco, y después vino una muy especial, que era una definición del contrato que se tiene que firmar con los operadores, eso pasó por Contraloría, eso estuvo cerca de un año o año y medio, hasta que se fue don Ramiro Mendoza, porque él no estaba de acuerdo con esto, y cuando él se fue, a los dos meses después, salió, entonces, ha habido otras cosas que retrasaron que se pudiera iniciar esto. Ahora, efectivamente, hemos tenido conversaciones con el gremio de taxis colectivos, para recoger las inquietudes que algunos de los conductores tienen, eso de colocar un logo especial, porque hay una imagen, un logo de discapacidad, que dice “Yo te llevo”, lo cual estamos analizando, porque la verdad es que no es necesario una ley para decir que uno puede llevar a una persona con discapacidad, toda persona, todo ser humano, que quiera usar un transporte público, como es el taxi colectivo, igual que la micro, le hacen la señal de parada, le tienen que parar, no porque sea una molestia, porque va a ocupar mayor tiempo para que la persona se suba, o se baje, por la silla de ruedas, o una mamá con su bebé en coche, que no les paran, pero, hay un grupo, que maneja taxis colectivos que sí están interesados en este tema. Entonces, estamos viéndolo de tal manera que podamos materializarlo, de una forma que pueda ser aceptable, ahora, lo que queremos es cambiar la mentalidad de quienes manejan colectivo, y que sientan que al grupo de choferes que usa el logo, les va bien, les mejora la imagen, como gremio, de lo que están haciendo, y eso generalizarlo a todos.”



SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR CASTRO: “Esto es lo que se comentaba sobre el búfer, y definitivamente no hay una normativa, si no que se hace un criterio, por ejemplo, en el caso de la ciudad de Santiago, el criterio para una ciudad con un transporte público eficiente, son 500 mts., en otras ciudades en mucho menor, considerando el caso de Osorno y la Región de Los Lagos, que es una zona bastante lluviosa, estamos ocupando 200 mts., creo que 200 mts es bastante prudente de acceso al transporte público.

Respecto a lo que preguntaban del subsidio mayor, es precisamente lo que buscamos con el perímetro de exclusión, porque si hay una línea que no quiere ir a un determinado lugar de la ciudad, y sale un poco más caro, claro, ese subsidio, para esa línea, va a ser un poco más que la línea que transita por acá en el centro, por ejemplo.

Sobre las políticas de Estado, efectivamente, esto, desde nuestro punto de vista, y creo que es así, es una política de Estado, nosotros, independiente del Gobierno que esté, esta medida va a seguir durante los años, esto no es que se firme el año 2017, y si hay un cambio de Gobierno se saca, no, parte en el año 2017 y termina en el año 2027, sí o sí.”

SEÑOR PEÑA: “Esperamos tener un acuerdo con el Gremio de los buses este año, y partir dentro de este año.”

SEÑOR CASTRO: “En cuanto a nuestra situación actual, efectivamente, sabemos cómo está el tema del transporte, por ende lo queremos mejorar, y esta es la herramienta para poder mejorarlo.

Sobre la flexibilidad, que es como estaba, por el Plan Regulador, nosotros definimos un polígono, lo que se llama Perímetro Especial, dentro de ese polígono se pueden hacer todos los recorridos que sean necesarios, claramente, eso lo definimos nosotros, y va a estar fuera del radio urbano, incluido en el nuevo Plano Regulador.

En cuanto a la negociación, efectivamente, hubo una demora, a nivel nacional, venimos conversando desde el año 2015, de cuál iba a ser el subsidio que se iba a entregar, así es que esperamos que haya un incremento en el subsidio, entonces, no era prudente entrar en negociaciones en este tema, porque no sabíamos de cuánto sería el subsidio, pero, ahora ya lo tenemos, se va a calcular, y podemos poner las cartas sobre la mesa.

Ahora, no queremos llegar al plazo final, queremos hacerlo antes, pero, tenemos plazo hasta septiembre del año 2018, eso es por ley, si no se llega a acuerdo, se llama a licitación, y esto lo queremos hacer lo antes posible, como lo hicimos en la ciudad de Castro.”

SEÑOR PEÑA: “Queremos tomar un acuerdo con el gremio de Buses, este año, llegar a un acuerdo, y poder implementarlo al inicio del próximo año.”





SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR CASTRO: “De hecho eso va a ser así, tenemos el acuerdo con el Gremio, no es que en el 2018 se vaya a implementar, si no que por ley tenemos hasta ese plazo, después ya se llama a licitación, Osorno no es la única ciudad que está en negociaciones con perímetro de exclusión, también está Puerto Montt, Temuco, Talca, Vallenar, Iquique, Rancagua, Valparaíso y Concepción; les vuelvo a explicar, estamos avanzando bien con las negociaciones en Osorno, y esto va a partir dentro de este año, no vamos a esperar hasta el próximo año, porque no le conviene a nadie. Respecto al tema de la accesibilidad universal, sí se considera la implementación de buses de accesibilidad universal, una vez que comience el perímetro de exclusión, nosotros, como Ministerio, también estamos entregando un subsidio adicional para los buses que se vayan renovando; tenemos que definir con el Gremio qué porcentaje de buses se les va a solicitar; también, los letreros de Parada incluyen lenguaje braille, para que sepan cuáles son los servicios que pasan por ahí. Y acogemos, claramente, la consideración de invitarlos a los cursos con los conductores.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, quiero agradecer su presencia y sus explicaciones, sé que usted hace un esfuerzo, que valoraremos, así es que le pido que ese esfuerzo lo redoblemos en este último tiempo que queda, lo hacemos como un clamor de la ciudadanía, no somos quienes estamos aquí en este Consejo, si no que es la ciudadanía la que lo está solicitando. Quisiera solicitar al Consejo su autorización para poder enviar un resumen, de todo lo que se habló acá, al Ministro de Transportes, en nombre del COSOCI.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Consejo la moción de oficiar al señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones adjuntando el Acta de esta Sesión, para que se informe de lo tratado en el tema “Perímetro de ordenamiento del transporte público mayor en Osorno”.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores consejeros asistentes.

ACUERDO N°04.-

CONSEJERO ENRIQUE PAMPALONI: “Señor Alcalde, tomando un paréntesis de lo que usted señaló, sobre los taxis colectivos, con el letrero, que podría ser un plan piloto, por qué la Municipalidad no toma el catastro de los colectiveros que quieren hacer eso, y les regalan el logo, para que empecemos con algo, demostremos nuestro apoyo.”

ALCALDE BERTIN: “Nosotros podemos hacerlo, pero, debe haber coordinación de Transportes, no podemos meternos en su área.”

CONSEJERO ENRIQUE PAMPALONI: “Pero ellos tienen el catastro.”





SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: “No podemos inmiscuirnos en ese ámbito, podemos colaborar, ningún problema.”

CONSEJERO ENRIQUE PAMPALONI: “Esa colaboración puede ser, hoy día, un empujón, una base, un punto de partido.”

ALCALDE BERTIN: “Estamos dispuestos a ayudar en lo que sea, no hay ningún problema. Bien, muchas gracias a los personeros que vinieron de la Seremi de Transportes de nuestra región.”

SEÑOR PEÑA: “Muchas gracias a usted, señor Alcalde, a los señores Consejeros, por la atención, y por el interés que tienen en nuestro sector.”

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: “Bien, señores Consejeros, estamos dentro del tiempo, pero, necesito darles dos avisos, que tienen que ver con el mes de aniversario, que lanzamos hace unos días atrás, y hay un programa, que no tengo en estos momentos, donde hay muchas actividades, donde me gustaría que ustedes participarán, que hicieran participar a la comunidad; hemos hecho un esfuerzo muy grande, para poder tener una jornada de trabajo muy importante, para la celebración de nuestro aniversario, una vez más. Dentro de todo esto, rescato 3 ó 4 actividades potentes, el 18 de marzo, día en que realizaremos un Concurso de Asados, que hace la Municipalidad de Osorno, queremos tener 100 asados dando vuelta, vamos a pagar la carne, para que hayan 100 concursantes, donde habrá buenos premios, el 1° lugar ganará \$3.000.000.-, vendrá gente de nivel internacional a catar los asados, vamos a tener animadores de la Televisión, el evento comenzará a las 10 de la mañana en el Parque Chuyaca, y termina a las 14.00 horas, con la degustación de los 100 asados, porque esa carne, que vamos a pagar nosotros, se va a repartir a la comunidad, entre los asistentes que vayan al recinto, y después de eso, los 100 participantes, tendrán la posibilidad de seguir haciendo asados y venderlos, entonces, será una jornada bonita, entretenida, que valga la pena e invitar a todos para que participen de esto. Este evento será animado por la señora Karen Doggenweiler, y de Jurado tendremos a don Bernardo Borgeat, y al Chef Francés, Yann Yvin. Después, tenemos un show bastante grande, que será en el Estadio Parque Schott, y donde estará Américo, absolutamente gratis, para todos, ojala tengamos miles de personas. El día 19 de marzo tenemos la 6ª Corrida Familiar de Ovejería, hay una Exposición de Mujeres Emprendedoras; el día 24 de marzo, como todos los años, tenemos la Ceremonia de Rendición de la Cuenta Pública, de la Gestión Municipal Año 2016, así es que están todos cordialmente invitados, donde conocerán todo lo que hemos hecho, lo que haremos este año, o lo que viene. El de Aniversario, el día 25 de marzo, en el Estadio Rubén Marcos, donde estará Américo. El día lunes 27 de marzo tendremos el Desfile Cívico Militar, aquí en Plaza de Armas, frente a la Municipalidad, y se incorpora, aparte de los militares, toda la Sociedad





SECRETARIA DE ACTAS

Civil, todas las Organizaciones deportivas, comunitarias, folklóricas, etc., nos pueden acompañar. Habrá ciclos de charlas, también una Corrida Nocturna, Osorno Flúor, donde vamos a entregar linternas, una camiseta fluorescente, donde se correrá un circuito de 6 y 3 kilómetros; ciclos de Cine en Tu Barrio, donde se exhibirán 4 películas, una en el Complejo Deportivo de Rahue Alto, otra en Francke, otra en el Parque Chuyaca y la otra en el Parque IV Centenario. Son actividades muy bonitas, novedosas, que salen de lo común. Habrá concurso de Pintura, de Poesía; charlas históricas, una bailetón para los adultos mayores, en el Mercado Municipal, el Súper Sábado Bailable, con premios, bien entretenido, nuestro aniversario amerita ser celebrado.

En términos generales, comentarles que estamos sin ningún problema, hasta el momento, las obras siguen exactamente igual, tuvimos dos pequeños problemas con una Empresa Constructora, que abandonó dos obras menores, un Patio Techado en la Escuela Claudio Arrau, y una Multicancha en el Parque Norte, una empresa nueva, que todavía no cobraba el primer estado de pago, pero vamos a ejecutar las garantías correspondientes, y vamos a licitar las dos obras de nuevo.

En otras líneas, las obras están construyéndose bastante bien, el CDT va bien avanzado, ya están por el 5° piso; en el Parque Chuyaca ya estamos cerrando las obras que hemos iniciado, el Museo está prácticamente listo, así es que queda la 2ª parte, que es incluir toda la museografía, se va a instalar todos los fósiles, así es que este mes comenzamos las inauguraciones en el Parque Chuyaca, el Museo, el Restaurante, la Pista de Patinaje, el Pueblito de Eventos, la cancha de Skate; y el resto de las obras, les voy a tener información en la próxima reunión. Estimados amigos Consejeros, les agradezco infinitamente su tiempo, y nos veremos muy pronto.”

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 20.40 hrs.

Finalmente, el señor Presidente del COSOCI, Alcalde de Osorno, don Jaime Bertín Valenzuela, habiendo verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley, declara cerrada la sesión a las 20.40 hrs.

No asistieron los Consejeros Titulares: Juvenal Zuñiga Hernández, Verónica Godoy Leiva, Ana Vargas Paillahueque, Flora Colipai Pafián, Ana Luis Sepulveda Yañez, Pablo Martínez Gonzalez, Luis Ismael Rivera Narvárez, Gabriel Toledo Brintrup y Olga Barrios Belanger, no estando presentes ninguno de sus Consejeros Suplentes.

Firman para la constancia de la presente acta, además del señor Presidente y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:



SECRETARIA DE ACTAS

I. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

- 1.- JAIME GALINDO CORTES
- 2.- ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY
- 3.- CARMEN LAZO GOMEZ

B) CONSEJEROS SUPLENTE

- 1.- NOEMI NEGRON SOTO
- 2.- PAOLA KLESSE VASQUEZ

II. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES

A) CONSEJEROS TITULARES

- 1.- SERGIO MORA MORA

B) CONSEJEROS SUPLENTE

- 1.- ANA MONICA NEGRON ROGEL
- 2.- LIDIA LARA VERGARA
- 3.- LUIS TORRES IBARRA
- 4.- ALBERTINA MONSALVE VEGA
- 5.- GARDY NAVARRO SILVA
- 6.- CARLOS OJEDA ASCENCIO





SECRETARIA DE ACTAS

III. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

A) CONSEJEROS TITULARES

1.- JUAN REYES GUAJARDO

B) CONSEJEROS SUPLENTE.

1.- CECILIA KRAMM KRAMM

2.- HERTA RODRIGUEZ PAREDES

IV. ESTAMENTO DE ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA

- SUBESTAMENTO SINDICATOS

A) CONSEJEROS TITULARES

B) CONSEJEROS SUPLENTE

- SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1.- ENRIQUEZ PAMPALONI MORAGA

B) CONSEJEROS SUPLENTE.





SECRETARIA DE ACTAS

- SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

A) CONSEJEROS TITULARES.

B) CONSEJEROS SUPLENTE.

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO
(COSOCI)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**